



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 29 de octubre de 2008 sobre notificación de trámite de audiencia correspondiente al expediente n.º 070/BA/1074, sobre cambio de titularidad de explotación porcina tramitado en el Servicio de Sanidad Animal. (2008084546)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 29 de octubre de 2008. La Directora General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria, MARÍA CURIEL MUÑOZ.

A N E X O

Trámite de audiencia remitido a D. Juan Serrano González.

Con relación a la solicitud para el cambio de titularidad que tuvo entrada en esta Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la explotación porcina "La Nava de Juan" presentada por D. Germán Damián Domínguez Soto, a la que acompaña documentación que le acredita como propietario de la finca en la que se ubica dicha explotación, inscrita actualmente con n.º de registro 070/BA/1074, se le comunica:

Que dicha solicitud, no está firmada por Vd., actual titular del registro porcino, en el apartado "Accede al Cambio". De acuerdo con la solicitud y documentación aportada por D. Germán Damián Domínguez Soto, se le informa que podría perder la titularidad de la explotación porcina que hasta la fecha ostenta.

En caso de disconformidad dispone de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, para alegar y presentar documentos o justificaciones que estime oportuno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero). Mérida, a 4 de agosto de 2008. La Jefe de Sección de Patología Porcina, Fdo.: M.ª Dolores Vales Bravo.

• • •